

# Ciudad de San Antonio



## AGENDA

### Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

Complejo del Consejo de la Ciudad

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

---

**Martes, 5 de septiembre de 2017**

**2:00 p. m.**

**Edificio Plaza Municipal**

---

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Plaza Municipal dentro del Complejo del Consejo de la Ciudad a partir de las 2:00 p. m. para discutir y tomar acción sobre los siguientes asuntos:

1. El personal presentará el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 enfocándose en, más no limitado a, los siguientes Departamentos de la Ciudad: [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
  - A. Beneficios y compensación a los empleados
  - B. Tecnología de la información y ciudades inteligentes
  - C. Ingresos

Los Departamentos pueden ser considerados en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos no cubiertos o no terminados continuarán al siguiente día.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede tomar un receso para llamar a sesión ejecutiva para consultar, deliberar o discutir con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071) cualquiera de lo siguiente:

- A. Negociaciones de desarrollo económico conforme al Código del Gobierno de Texas, Sección 551.087 (desarrollo económico).
- B. La compra, el intercambio, el arrendamiento o la valoración de la propiedad inmobiliaria de conformidad con el Código del Gobierno de Texas, Sección 551.072 (bienes inmuebles).
- C. Discutir asuntos legales relacionados con ofertas de arreglo para las demandas judiciales en contra de la Ciudad por parte de Jose Samaniego y Arthur Vargas, de conformidad con el Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071 (consulta con el abogado).

**Levantamiento de la sesión**

**DECLARACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

**Este sitio de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra en la entrada del Edificio Municipal Plaza/Entrada principal de Plaza. Los estacionamientos accesibles para visitantes se encuentran en el Concilio de la Ciudad, 100 Plaza Militar, en el lado norte. Las ayudas y servicios auxiliares, entre ellos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711, el Servicio de retransmisión de Texas para personas con sordera.**

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite [www.sanantonio.gov](http://www.sanantonio.gov) o llame al 207-7080.



# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

Número del Archivo: 17-4927

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 1.

**Fecha de la Agenda:** 09/5/2017

**En control:** Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

---

**DEPARTAMENTO:** Oficina de Administración y Presupuesto

**JEFA DE DEPARTAMENTO:** Justina Tate

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** Toda la Ciudad

**ASUNTO:**

Sesión de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018

**RESUMEN:**

El personal presentará el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018, enfocándose en, más no limitado a, las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Beneficios y compensación a los empleados
- B. Tecnología de la información y ciudades inteligentes

**ANTECEDENTES:**

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 fue presentado al Alcalde y al Consejo de la Ciudad el 10 de agosto de 2017. El presupuesto es balanceado como lo requiere la ley y refleja la dirección de las políticas del Consejo de la Ciudad para realizar el presupuesto a través de una perspectiva de equidad. El año fiscal de la Ciudad comienza el 1 de octubre.

La equidad y la igualdad son dos estrategias que se pueden utilizar al presupuestar. La equidad tiene como objetivo entender las necesidades de la comunidad y distribuir los recursos de manera justa. La igualdad implica asegurar que todas las partes de la comunidad obtengan cantidades similares de recursos sin importar la necesidad. En el contexto del Presupuesto Propuesto, las decisiones se toman con una óptica de equidad porque esto determina cómo la Ciudad asignará recursos y establecerá prioridades para satisfacer las necesidades sociales y económicas de los residentes de San Antonio. Este Presupuesto propone un enfoque de equidad.

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 incluye inversiones en calles, seguridad pública y servicios vecinales que tienen el potencial de hacer una diferencia significativa en la calidad de vida de nuestra

comunidad mientras que mantienen una posición financiera fuerte.

Un total de 10 sesiones de trabajo del Consejo de la Ciudad están programadas antes de la adopción del presupuesto, el 14 de septiembre, para presentar el presupuesto en detalle al Consejo de la Ciudad. Siete sesiones de trabajo sobre el tema del presupuesto se han llevado a cabo desde el 10 de agosto. Se realizaron tres sesiones durante la semana del 14 de agosto: Departamento de Transporte y Mejoras Estructurales (15 de agosto), Departamento de Bomberos y Policía (16 de agosto) y el Plan de Deuda de la Ciudad propuesto (17 de agosto). Durante la semanas del 21 y 28 de agosto se realizaron cuatro sesiones de trabajo adicionales: Servicios de Planificación, Comunidad y Vivienda, Conservación Histórica, Salud, Sustentabilidad, Servicios Humanos y Agencias Delegadas (22 de agosto); Parques, Biblioteca y Corte Municipal (23 de agosto); Manejo de Residuos Sólidos, Servicios de Desarrollo / Cumplimiento de Código, Servicios de Cuidado de Animales, Desarrollo Económico, Centro de Desarrollo y Operaciones de la Ciudad, Eastpoint y Oficina del Patrimonio Mundial (29 de agosto); e Instalaciones para Convenciones y Deportivas, Artes y Cultura, y Oficina del Tricentenario (30 de agosto).

Además de las sesiones de trabajo sobre el presupuesto, se han programado un total de seis sesiones abiertas sobre el presupuesto comunitario y dos audiencias públicas para obtener información de la comunidad sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018. La audiencia pública final sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 se llevará a cabo el miércoles 6 de septiembre y la Sesión abierta de presupuesto será el jueves 7 de septiembre.

#### **ASUNTO:**

Está programada una sesión de trabajo del presupuesto para el martes, 5 de septiembre de 2:00 p. m. a 5:00 p. m. en la Sala "B" de la Plaza Municipal. En esta sesión, se presentarán al consejo de la Ciudad los Presupuestos Propuestos para el año fiscal 2018 para Beneficios y compensaciones a los empleados y Tecnología de la información y ciudades inteligentes.

#### **Beneficios y compensación a los empleados**

**Atención médica** La Ciudad continúa ofreciendo a los empleados una variedad de planes de atención médica para cubrir mejor sus necesidades individuales. La Ciudad se asegura a sí misma para cubrir los beneficios de atención médica y los empleados de la Ciudad comparten el costo de la atención médica. Los Fondos de beneficios totales para empleados para el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 son de \$163,074,211.

**Empleados civiles en actividad** La Ciudad sigue ofreciendo a sus empleados una elección de los planes de salud que mejor se ajusten a sus necesidades individuales, a medida que el costo de la atención médica sigue aumentando. La Ciudad se asegura a sí misma para cubrir los beneficios de atención médica, lo que significa que la Ciudad y los empleados comparten todos los costos de atención médica.

Para el año fiscal 2018, los empleados continuarán teniendo la opción de participar en uno de los dos planes Organización de Proveedores Preferidos: Consumer Choice y New Value.

Para aquellos que elijan Consumer Choice, la Ciudad hará, nuevamente, una contribución de \$500 (\$1,000 por familia) a la cuenta de ahorros para la salud (HSA) de un empleado. El plan Consumer Choice continúa promoviendo el consumismo y alienta a los empleados a asumir un papel más activo en la administración de su plan atención médica, poniendo las decisiones sobre atención médica en sus manos. El plan continuará teniendo primas más bajas que la opción New Value. Los medicamentos de mantenimiento aprobados por el Servicio de Rentas Internas (IRS) cubiertos bajo el plan Consumer Choice seguirán exentos del deducible.

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 incluye cambios en las primas y de diseño del plan para ambos planes. Los cambios de diseño del plan se recomiendan para alinearse mejor con el mercado actual de atención médica, manteniendo los incrementos en las primas de los empleados tan bajos como sea posible. Habrá aumentos en los deducibles de los planes New Value y Consumer Choice. Habrá un pequeño incremento en los máximos de gastos por el asegurado en el plan New Value. Las primas mensuales del empleado

---

aumentan entre \$2 y \$73 dependiendo del plan seleccionado y el nivel de cobertura, un aumento de la contribución menor que en los últimos años. El 90% de los empleados experimentará aumentos de tarifa menores a \$20 en cada pago de nómina. No se proponen cambios en el diseño del plan ni aumentos de primas en los planes de salud dental y de la vista.

**Empleados Uniformados de la Policía** La Atención Médica para Empleados Uniformados de la Policía está en acuerdo con su negociación de acuerdo colectivo. Hay dos planes disponibles para los oficiales de policía, el Plan de Valor (Value Plan) y el Plan de Salud Dirigido al Consumidor (CDHP).

Los empleados uniformados de la policía que participan en el CDHP recibirán \$1,500 como una contribución de la Ciudad en sus Cuentas de Ahorro para la Salud. Al igual que el plan Consumer Choice para civiles, el CDHP para los empleados uniformados de la policía alienta a los empleados a tomar un papel activo en la administración de su plan de atención médica. El Plan CDHP de la policía uniformada es un plan de deducible alto; no hay contribuciones de los empleados para las primas mensuales para sí mismos o para sus dependientes.

El Plan de Valor para la Policía Uniformada ofrece una opción de deducible más bajo que el CDHP, no hay contribuciones del empleado únicamente del empleado, sin embargo, el empleado contribuye con la cobertura para sus dependientes. Las contribuciones mensuales del empleado se incrementarán en forma consistente con su negociación de acuerdo colectivo.

**Atención médica para bomberos** Actualmente, los bomberos no pagan primas para sí mismos o sus dependientes. El deducible anual es de \$250 por individuo y de \$500 por familia. El máximo de gastos por el asegurado es de \$500 por individuo y de \$1,500 por familia.

**Beneficios para los civiles jubilados** La Ciudad sigue comprometida en proveer seguros de atención médica para los empleados de la Ciudad retirados. Los jubilados que no son elegibles para Medicare son elegibles para las mismas opciones del plan de atención médica que los empleados civiles activos, incluyendo Consumer Choice PPO con una cuenta de ahorros para la salud y New Value PPO. Los beneficios de atención médica también se proporcionan a los retirados elegibles de Medicare a través del plan Medicare Advantage. El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 incluye un incremento del 1.452% en los beneficios COLA ad hoc de civiles jubilados.

### **Compensación de empleados civiles**

**El ajuste a los Costos de vida** El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 incluye un ajuste del costo de vida del 1% para todos los empleados civiles permanentes de tiempo completo y tiempo parcial, a partir de octubre de 2017.

**Modificación del plan de pago por etapas** El plan Step Pay (pago por etapas) aborda la competitividad de mercado, garantizando una remuneración equitativa de los empleados en cada empleo para los empleados no profesionales y no directivos. El Plan de Pagos por Etapas (Step Pay), y la modificación recomendada fueron desarrollados a partir de comentarios del Comité de Administración de Empleados de la Ciudad (EMC), conformado por empleados de la Ciudad, asociaciones de empleados que incluyen a la Unión Internacional de Empleados de Servicios (SEIU) y la Asociación Nacional de Empleados Públicos (NAPE), así como personal administrativo de la Ciudad. Los empleados se mueven en forma anual a través de los rangos de sus puestos hasta llegar al escalafón más alto/máximo disponible en su puesto. El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 reduce el Plan Step Play de un máximo de diez a siete escalafones y ajusta la cantidad de escalafones para abordar temas de compensación económica. Los cinco escalafones más altos del plan se han eliminado del plan escalonado y se han tornado elegible para remuneraciones basadas en el rendimiento. La modificación del año fiscal 2018 se implementará a través de una combinación de incrementos en el salario base y pagos de suma global. Se espera que los empleados del Plan Step Pay reciban en promedio un aumento salarial del 3.3%

**Remuneraciones basadas en el rendimiento** El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 incluye financiamiento para las remuneraciones basadas en el rendimiento para profesionales, directivos y ejecutivos como un método para recompensar el alto rendimiento a través de incrementos en los salarios base. Los empleados contratados antes del 1 de abril de 2017 serán elegibles y los aumentos se basarán en las evaluaciones del rendimiento, se prevé que los empleados recibirán en promedio un 2.5% de aumento salarial por rendimiento.

**Subsidio para transporte** El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 incluye un aumento en el subsidio para transporte de los empleados que se utiliza principalmente para pagar los costos de estacionamiento en el centro de la ciudad.

La subvención mensual aumentará de \$45 a \$65.

### **Compensación de empleados uniformados**

**Salarios para la Policía** De acuerdo con la negociación de su acuerdo colectivo, los empleados uniformados de la policía recibirán un incremento salarial del 3% y un incremento de \$100 para subsidio de vestimenta. Esto es adicional a otros incrementos salariales tales como el de longevidad (3% por cada cinco años) y el 2% de incremento en el escalafón para empleados elegibles.

**El pago por despido** es consistente con la cláusula de prorrogación automática de la negociación de acuerdo colectivo de despidos que venció en septiembre de 2014.

### **Tecnología de la información y ciudades inteligentes**

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 para el Departamento de Servicios de Tecnología incluye el financiamiento a través de Fondos Restringidos. A continuación, se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PROPUESTO AUTORIZADO PARA EL AF 2018</b>	<b>PRESUPUESTO PUESTOS</b>
Fondo del Departamento de Servicios de Tecnología	\$60,649,062	341
Proyectos de Estructuras	\$1,276,000	0
Total	\$111,925,062	341

El presupuesto incluye \$25,887 para un puesto para procesar tarjetas de identificación y las solicitudes de acceso a las instalaciones para empleados y contratistas de la Ciudad. Este puesto reemplazará al contratista que actualmente realiza esta tarea. El presupuesto también incluye fondos para mejorar los sistemas de integridad de datos de la Ciudad para salvaguardar la información confidencial relacionada con los registros de pacientes (cumplimiento de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA) y las transacciones con tarjetas de crédito a medida que la Ciudad procesa más transacciones electrónicas de clientes.

En el año fiscal 2017, la Oficina de Innovación de la Ciudad, en asociación con otros departamentos de la Ciudad, lanzó un programa oficial de ciudad inteligente llamado SmartSA. El programa incluye nueve proyectos en tres esferas de atención prioritaria al transporte, sustentabilidad y vida digital conectada. Los proyectos se centraron en aumentar el acceso público a la red inalámbrica Wi-Fi, reducir el tráfico y aumentar la seguridad de los peatones a lo largo de los corredores principales, utilizando la tecnología para proporcionar servicios de manera sostenible y ofrecer a los residentes mejores opciones para interactuar con el gobierno local.

Además, Innovación trabajó con los directores de los departamentos de la Ciudad para crear una declaración de visión y los principales problemas para el programa SmartSA que guiará proyectos futuros y áreas de dominio. Como ciudad inteligente, la Ciudad de San Antonio *“busca construir una comunidad conectada, inclusiva y resistente que apoye una alta calidad de vida”*.

En el año fiscal 2018, el Departamento de ITSD y la Oficina de Innovación trabajarán en el fortalecimiento estratégico de los esfuerzos de Ciudad inteligente en coordinación con otros socios como CPS, VIA, SAWS y el Condado de Bexar.

La Oficina de Innovación también lanzará un nuevo programa con una incubadora local para promover y hacer crecer el ecosistema tecnológico de San Antonio. Este nuevo programa tendrá como objetivo proporcionar al gobierno local soluciones tecnológicas para enfrentar los desafíos cívicos, crear una reserva de talento tecnológico con las universidades locales y hacer crecer nuestro ecosistema de inicio tecnológico.

### **ALTERNATIVAS:**

---

Este asunto se abordará en una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

**IMPACTO FISCAL:**

Esta presentación provee información sobre las principales iniciativas de Beneficios y compensación a empleados y Tecnología de la información y ciudades inteligentes. Está programado que el Presupuesto para el año fiscal 2018 sea adoptado por el Consejo de la Ciudad el 14 de septiembre de 2017.

**RECOMENDACIÓN:**

Este asunto es una sesión de trabajo para la discusión del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 y es para fines informativos solamente.